



Dirección de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 97/2019

Ciudad de México, a 2 de junio de 2019.

**LA CDHDF RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE ONU-HABITAT PARA EL PERIODO 2019-2023**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) considera imprescindible atender las directrices señaladas durante la Primera Asamblea del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) en el periodo 2019-2023, realizada en Nairobi, Kenia -del 27 al 31 de mayo-, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible en la Ciudad de México.

De igual forma, el hecho de que México asumiera la Presidencia de la Asamblea del ONU-Habitat para dicho periodo, por conducto de la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Martha Delgado Peralta -ex Secretaria del Medio Ambiente capitalina-, representa una oportunidad para acelerar las acciones a favor de los derechos a la vivienda y al medio ambiente sano en todo el país.

Cabe destacar que la Asamblea ONU-Habitat sesionará cada cuatro años con el propósito de analizar las principales tendencias, normas y estándares sobre asentamientos humanos, así como para tomar decisiones y aprobar resoluciones que enmarquen una agenda mundial sobre urbanización.

El tema principal de la Primera Asamblea fue "Innovación para una mejor calidad de vida en ciudades y comunidades" y tuvo como objetivo abordar los desafíos que representa la urbanización: la pobreza urbana, la marginación, el desempleo, los efectos del cambio climático y las crisis humanitarias. Las resoluciones a las que se llegaron son relevantes para la definición de las políticas públicas locales que deben priorizar los gobiernos.

Al respecto, ONU-Habitat ha señalado que la tendencia de las ciudades es el crecimiento exponencial, por lo que es necesario modificar la forma en la que se diseña e implementa la política urbana. La Ciudad de México no es la excepción y se considera que son dos sus principales retos.

Uno de ellos es el incremento de las distancias, tiempo y costos de los trayectos que tienen por efecto precarizar la calidad de vida de las personas, por lo que es necesario dirigir esfuerzos a una mayor conectividad física o espacial. Las soluciones para lograrla no deben agudizar las afectaciones al medio ambiente ni profundizar la brecha de desigualdad socioeconómica que genera exclusión urbana.

Ejemplo de esa exclusión que, a la vez, representa el segundo reto principal a atender en la Ciudad de México, es aquel que representa la falta de oferta de suelo habitacional asequible. El incremento de los asentamientos irregulares lejanos a los centros de trabajo y de servicios es ocasionado por la falta de acceso a la vivienda de las personas en condiciones de mayor precarización, lo que no sólo perjudica aún más la calidad de vida por las largas distancias a recorrer, sino que expone a las personas con menos ingresos a otros riesgos como un impacto mayor frente a las catástrofes, así como a entornos de alta inseguridad.

De acuerdo con los resultados del *Índice de las Ciudades Prósperas* (CPI, por sus siglas en inglés) publicado en 2015 por ONU-Habitat, el promedio para la Ciudad de México fue 54.85, que corresponde a una etapa media en la que es necesario fortalecer la política urbana.

De las 16 Alcaldías –antes Delegaciones-, ninguna sobrepasó los 69 puntos necesarios para estar considerada en la etapa de consolidación. Milpa Alta es la única que se mantiene en alerta por estar aún en una etapa base de priorización de las políticas urbanas. De acuerdo con las cifras obtenidas del CPI, las 15 Alcaldías restantes deben fortalecer su política urbana en diversos aspectos.

Es de preocupar que en la Ciudad de México, exista una alerta especial respecto al componente de sostenibilidad ambiental que arroja el CPI pues todas las Alcaldías deben priorizar su política urbana en la materia al estar en “números rojos”.

Por lo anterior, la CDHDF considera necesario en la Ciudad de México acelerar el paso hacia una política urbana sostenible, como lo ha establecido ONU-Hábitat.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**